

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11779 *Resolución de 27 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Albatera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 118, de 22 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, dos mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albatera.

Albatera, 27 de junio 2022.—La Alcaldesa, Ana I. Serna García.